

GUÍA DE COMUNICACIÓN AMIGABLE SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA PARA LA IGLESIA DE BRASIL



**ECOS^{de}
Proteção**
CUIDADO INTEGRAL E
DEFESA DAS INFÂNCIAS

Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación – CIP

S586 Silva, Marcia Veiga da; Costa, Patrícia Helena de Ribeiro Munhoz
Guía de comunicación amigable sobre la protección de la infancia para la Iglesia de Brasil / Marcia Veiga da Silva y Patrícia Helena de Ribeiro Munhoz Costa. –
Curitiba: Centro Marista de Defesa da Infância; São Paulo: Tikibooks, 2026.
(Ecos de Protección: Cuidado Integral y Defensa de la Infancia)
E-Book: PDF. 24 p.

ISBN 978-85-66241-51-8

1. Comunicación. 2. Comunicación Amigable. 3. Derechos de los Niños. 4. Protección de los Niños. 5. Confronting Violence Against Children and Adolescents. 6. Protección contra las violências en la Iglesia. 7. Ecos de Protección: Cuidado Integral y Defensa de la Infancia. I. Título. II. Serie. III. Silva, Marcia Veiga da. IV. Costa, Patrícia Helena de Ribeiro Munhoz. V. Centro Marista de Defesa da Infância (CMDI). VI. Pontifícia Universidade Católica do Paraná – PUCPR.

CDU 364

CDD 362

Catalogación Desarrollada por Regina Simão Paulino – CRB 6/1154

Rua Teresina, 67 - Belo Horizonte - MG - 31230-570

Teléfono 31 34213037 - ruth-paulino@uol.com.br

REALIZACIÓN

GRUPO MARISTA

Presidente

Ir. Vanderlei Siqueira dos Santos

Vicepresidente

Ir. Délcio Afonso Balestrin

Superintendente

Maurício Leite de Barros Marques Zanforlin

CENTRO MARISTA DE DEFENSA DE LA INFANCIA

Director

Ir. Valdir Gugiel

Gerente

Bárbara Pimpão Ferreira

UNIVERSIDAD CATÓLICA PONTIFICIA DE PARANÁ - PUCPR

Rector

Ir. Rogério Renato Mateucci

Vicerrector

Prof. Vidal Martins

Vicerrectorado de Investigación, Posgrado e Innovación

Prof. Paula Cristina Trevilatto

Directora de Investigación

Prof. Vanessa Santos Sotomaio

DIÓCESIS DE SÃO JOSÉ DOS PINHAIS

Obispo

Dom Celso Antônio Marchiori

EQUIPO DEL PROYECTO

Coordinación del proyecto

Bárbara Pimpão Ferreira

José André de Azevedo

Equipo CMDI

Gizele Barbosa

Rivaldo Dionizio Candido

Equipo del proyecto Diócesis de São José dos Pinhais

Pe. Celmo Suchek de Lima

Léo Marcelo Plantes Machado

Rosa Maria Ramos Mildemberger

Profesores investigadores de la PUCPR

Prof. Caroline Filla Rosaneli

Prof. Pe. Marcio Luiz Fernandes

Estudiantes de posgrado de la PUCPR

Kathleen Vieira

Patricia Helena de Ribeiro Munhoz Costa

Profesores investigadores de la PUCRS

Prof. Cristiano Hamann

Prof. Marcia Veiga da Silva

Estudiantes de posgrado de la PUCRS

Estéfano Elias Risso

Guilherme Schoeninger Vieira

COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA PONTIFICIA DE RIO GRANDE DO SUL - PUCRS

Rector

Hno. Manuir José Mentges

Vicerrector

Hno. Marcelo Bonhemberger

Coordinador del Centro Marista de Promoción de los Derechos del Niño y del Adolescente

Hno. Sandro André Bobrzyk

Vicerrector de Investigación y Posgrado

Prof. Dr. Draiton Gonzaga de Souza

Directora de Investigación

Prof. Maria Martha Campos

INSTITUCIONES COLABORADORAS

Porticus Latin America Eireli

Diócesis de São José dos Pinhais

Núcleo Lux Mundi

FINANCIADOR

Porticus Latin America Eireli

Porticus es una organización filantrópica cuyo objetivo es contribuir a un futuro justo y sostenible en el que florezca la dignidad humana. Trabajamos con socios locales y globales en busca de cambios sistémicos y soluciones en cuatro áreas: medio ambiente, sociedad civil, educación y comunidades de fe.

PRODUCCIÓN DE LA GUÍA

Autoría

Prof. Marcia Veiga da Silva

Patrícia Helena de Ribeiro Munhoz Costa

Revisión técnica

Bárbara Pimpão Ferreira

Débora Cristina dos Reis Costa

Gizele Barbosa da Silva

Lizandra Vaz Salvadori

Milena Cristina Alves

Rivaldo Dionizio Candido

Revisión ortográfica

AlphaÔmega Traduções

Diseño

Juliane Ramos

RESUMEN

1. Introducción	6
2. Glosario de términos	7
3. Los elementos esenciales de la comunicación amistosa	10
4. La comunicación amistosa en la práctica	14
5. Más información	15
6. Reto: ¡Ahora es su turno!	18
7. Lista de enlaces a materiales importantes para comprender la comunicación amistosa	19
8. Acerca del proyecto Ecos de Protección	20
9. Referencias	22



1. Introducción

¿Has oído hablar de la comunicación amigable?

Es cuando un contenido utiliza un lenguaje accesible, empático y acogedor, incluso para tratar temas delicados. Presenta información útil, interesante y contextualizada con la realidad del público, evita términos técnicos o alarmistas y no refuerza estereotipos, ya sea en el texto o en las imágenes.

Se puede encontrar en redes sociales, medios de comunicación, tableros de anuncios, aplicaciones de mensajería, y podemos reconocerla cuando es fácil de entender, el mensaje es claro y despierta un sentimiento de confianza.

La comunicación amigable es una estrategia poderosa para hacer frente a la violencia contra los niños y adolescentes, ya que permite abordar temas complejos de forma preventiva. Por ello, esta guía presenta posibles vías para la producción de contenidos que fortalezcan la cultura del cuidado en la Iglesia de México. Aquí encontrará los elementos esenciales para una comunicación amigable y ejemplos de publicaciones con estas características. Porque proteger también es evangelizar.

¡Que disfrute de la lectura!





2. Glosario de términos

» **Niño:** toda persona menor de 12 años, de acuerdo con el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA). Los documentos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, clasifican como «niño» a toda persona menor de 18 años, pero en Brasil prevalece la descripción del ECA. Ambos documentos reconocen a los niños como sujetos de derechos y en una condición especial de desarrollo, y deben recibir atención prioritaria por parte de la sociedad, la familia y el Estado.

» **Adolescente:** persona de entre 12 y 18 años, también de acuerdo con el ECA. A pesar de la división por grupos de edad, tanto los niños como los adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos en una condición especial de desarrollo y deben tener garantizados sus derechos.

» **Menor:** aunque la Iglesia Católica utiliza el término «menor» en todo el mundo para referirse a los niños y adolescentes, la realidad brasileña es que el término tiene una connotación negativa, vestigio del antiguo Código de Menores, legislación de 1979 con un enfoque represivo y punitivo para los niños en situación de vulnerabilidad.

La Constitución Federal (1989) y el ECA (1990) rompieron con esta lógica y establecieron la doctrina de la protección integral, que reconoce a los niños y adolescentes como sujetos de derechos y personas en una situación especial de desarrollo.

Todavía es común que se utilice el término «menor» en la prensa, las redes sociales y el lenguaje coloquial, especialmente en situaciones que implican violaciones de derechos. **Se recomienda sustituir «menor» por palabras como niño, adolescente, niño, niña, chico, chica y estudiante.**

» **Violencia sexual:** toda acción que obligue al niño o adolescente a practicar o presenciar conductas sexuales, independientemente del consentimiento, el lugar o la forma de ejecución (presencial o virtual), mediante fuerza física y/o influencia psicológica, intimidación, incitación y seducción. Puede implicar contacto físico, miradas, comentarios y exposición a contenidos pornográficos. La violencia sexual es un término genérico que incluye el abuso y la explotación sexuales.



» **Abuso sexual:** cualquier acción en la que se utiliza a un niño o adolescente con fines sexuales. Puede implicar contacto físico o no, y puede ocurrir incluso en línea. En la mayoría de los casos, la persona que comete el abuso tiene una relación cercana con el niño o la familia.

» **Explotación sexual:** el uso de niños o adolescentes en actividades sexuales a cambio de dinero u otra forma de compensación. Puede implicar contacto físico o no, y puede ocurrir incluso en línea.

Debemos evitar los términos «pornografía infantil» y «prostitución infantil» al referirnos a la explotación sexual, ya que pueden minimizar la gravedad de estas prácticas.

» **Violación de personas vulnerables:** según el Código Penal brasileño, es cualquier conducta sexual cometida contra personas menores de 14 años, con discapacidad mental o incapacidad para resistirse, casos en los que no existe madurez física, emocional y cognitiva para el consentimiento. Es una de las formas de violencia sexual y constituye un delito grave.

» **Extorsión sexual:** cuando alguien amenaza con difundir imágenes sexualizadas de niños o adolescentes para obligarlos a realizar actos libidinosos, pagar, producir más material íntimo u otras formas de compensación.

» **Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Sexual Infantil y Juvenil (PNVSCA):** es un instrumento de garantía y defensa de los derechos de los niños y adolescentes planificado cada 10 años (decenal), que pretende crear, fortalecer e implementar un conjunto articulado de acciones y metas fundamentales para garantizar la protección integral de los niños y adolescentes en situación o riesgo de violencia sexual (ANDI);

» **Protección Integral:** el ECA considera a los niños y adolescentes como ciudadanos en condiciones especiales de desarrollo y sujetos de derechos. Por lo tanto, garantiza legalmente que el desarrollo físico, moral, psíquico y social esté asegurado para todos sin discriminación (ANDI);

» **Sistema de Garantía de los Derechos del Niño y del Adolescente:** es el trabajo articulado e integrado de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para promover, defender, monitorear y supervisar los derechos de los niños y adolescentes. Está compuesto por organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos de los niños y adolescentes



a través de la atención directa a este público. En la defensa de la garantía del acceso a la justicia y la protección legal, como los tribunales de justicia, los juzgados de infancia y juventud, el ministerio público, la defensa pública, la seguridad pública y los consejos tutelares. En el seguimiento y la supervisión contamos con los consejos de derechos, los consejos sectoriales y los tribunales de cuentas. De acuerdo con el ECA (art. 86), debe ponerse en práctica mediante políticas de atención articuladas y resultantes de acciones gubernamentales y no gubernamentales. Las políticas sociales (salud, educación, etc.) también forman parte del Sistema de Garantías (ANDI);

» **Derecho a la comunicación:** [...] un gran paraguas que abarca el conjunto de diversas acciones dedicadas a la democratización de la comunicación, como la creación de políticas públicas y leyes que garanticen la libertad de información, el acceso equitativo a las nuevas tecnologías de la información y el apoyo a la producción de contenidos por o para grupos marginados de la sociedad (ANDI).





3. Los elementos esenciales de la comunicación amigable

A partir de la investigación, se mapearon las características de la comunicación amigable, de las cuales se sintetizaron los elementos esenciales para su aplicación en materiales y acciones preventivas. **Hay diez elementos principales:**

1. **Respeto:** la comunicación debe basarse en el respeto y la empatía, evitando cualquier forma de violencia en el lenguaje o las imágenes utilizadas.
2. **Facilitar el acceso** a la información que pueda ser útil para el público, especialmente sobre cómo denunciar situaciones de violencia y buscar protección para las víctimas.
3. **Definición del público objetivo**, eligiendo si el mensaje se dirigirá a adultos, niños o adolescentes. Cada grupo requiere un enfoque específico, de acuerdo con sus características generacionales y culturales. Conocer bien al público ayuda a desarrollar el mensaje y a elegir los canales de comunicación.
4. **Implicación de quienes recibirán el mensaje.** Siempre que sea posible, invitar a personas que representen al público objetivo a participar en el proceso, ya sea en la investigación inicial, en la creación o en la evaluación de materiales.
5. **Experimentar con formas lúdicas de comunicación.** Recursos como la dramatización, los juegos, las historias y los videos son muy eficaces para despertar el interés del público. Esta acción es estratégica para crear un ambiente relajado, lo que facilita la comprensión del contenido al superar las limitaciones verbales.
6. **Lenguaje (verbal y no verbal) claro, objetivo y acogedor**, sin estereotipos;



7. **Accesibilidad e inclusión.** Las personas con baja competencia lectora, dificultades de aprendizaje, déficit de atención o barreras lingüísticas pueden tener dificultades con contenidos complejos, con mucha información o muchos elementos. Reducir la complejidad puede facilitar la comprensión.
8. **La elección de las imágenes debe ser cuidadosa,** especialmente en el uso de fotos reales. Las imágenes no deben reforzar estereotipos ni sentimientos como el miedo, la vergüenza o la tristeza. Por lo tanto, se recomienda el uso de ilustraciones o dibujos animados.
9. Antes de su difusión, los materiales pueden ser **revisados por especialistas y representantes del público objetivo.** La validación contribuye a que los contenidos sean más adecuados e interesantes y evita posibles errores.
10. **Valoración de la diversidad cultural.** Cuando un contenido respeta las características y los valores del público, teniendo en cuenta las diferencias regionales, generacionales y sociales, el mensaje cobra más sentido y genera identificación.

Entonces, ¿crees que es posible? ¿Has identificado alguno de estos elementos en los materiales de comunicación preventiva que desarrolla tu institución? ¿Qué tal si haces una lista de verificación para comprobar lo que falta?

- ✓ El público objetivo está bien definido
- ✓ El tipo de contenido se ha elegido pensando en el público (imágenes, audio, texto, música, etc.)
- ✓ El canal de comunicación también se ha elegido pensando en el público (publicación en redes sociales, mensaje para WhatsApp, cartel, folleto, podcast, sitio web, etc.)
- ✓ El mensaje es claro, objetivo, alentador y fácil de entender
- ✓ Facilita el acceso a información sobre cómo denunciar la violencia y cómo buscar apoyo para las víctimas



- ✓ Las imágenes se han elegido con cuidado, sin reproducir estereotipos ni reforzar sentimientos como el miedo, la vergüenza o la tristeza.
- ✓ El tipo de letra, el tamaño del texto, los colores y la disposición de la información facilitan la comprensión del mensaje
- ✓ Se ha consultado a especialistas y/o representantes del público objetivo a lo largo del proceso.

El lenguaje sencillo es una forma de comunicación objetiva, simple e inclusiva. La estructura textual es concisa, con frases y párrafos cortos. Evita la ambigüedad y **busca utilizar un vocabulario conocido por el interlocutor.** Permite que el público objetivo se concentre en el mensaje principal del texto en lugar de distraerse con un lenguaje complicado e inaccesible. En el lenguaje sencillo, el público objetivo siempre es lo primero (Guía de lenguaje sencillo del Instituto de Comunicación e Información Científica y Tecnológica en Salud de la FIOCRUZ), ya que es una forma de comunicación que prioriza la claridad, la concisión y la accesibilidad, reduciendo la complejidad léxica, sintáctica y semántica.

Lexical: uso de vocabulario con palabras comunes, evitando tecnicismos o jerga; preferencia por términos con significado fácilmente deducible

Sintáctico: estructuras sintácticas cortas y lineales: sujeto-verbo-objeto, evitando subordinaciones excesivas; minimización de ambigüedades y dobles sentidos.

Semántico: enfoque en la denotación (significado literal) en detrimento de las connotaciones o figuras retóricas; contextualización explícita para evitar inferencias complejas.

Siguiendo estos pasos, sin duda su material de comunicación estará en consonancia con la Comunicación Amigable y será más eficaz en el sentido de una comunicación efectiva y preventiva.

¿Quiere ir un poco más allá? A continuación, le presentamos tres aspectos que también son importantes si es posible aplicarlos en su contexto:



- » Promoción de la autoconfianza y la autoestima de los niños y adolescentes para que puedan reconocer las situaciones de riesgo e identificar a personas de confianza a las que pedir ayuda. Esto se puede aplicar en acciones preventivas realizadas directamente con niños y adolescentes.
- » La importancia de la formación de los actores sociales, especialmente los educadores, sobre la protección de los niños y adolescentes frente a la violencia sexual contra ellos. Es decir, cuando sea posible, realizar encuentros educativos y formaciones para los adultos que tratan directamente con niños y adolescentes y que pueden encontrarse con situaciones e s que involucran a víctimas de violencia y necesitan estar preparados para actuar de manera adecuada.
- » La importancia de realizar y difundir investigaciones académicas sobre la violencia sexual contra niños y adolescentes, especialmente aquellas que se llevan a cabo en diálogo tanto con el público objetivo como con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Entonces, ¿qué opinas de la Comunicación Amigable hasta ahora?

¿Qué tal si conocemos algunos ejemplos de buenas prácticas encontrados a lo largo de la investigación del proyecto Ecos de Protección? ¡Vamos allá!





4. La Comunicación Amigable en la práctica

En el ámbito eclesial se encuentran buenas prácticas de comunicación tanto en algunas Conferencias Episcopales de América Latina como en algunas arquidiócesis y diócesis de México en sus sitios web oficiales o redes sociales.

Los siguientes ejemplos contienen elementos de la Comunicación Amigable, como un lenguaje accesible, un diseño llamativo e interactivo y contenido educativo.

1. **La Conferencia Episcopal de Bolivia** tiene en su sitio web oficial la pestaña Comisión de Prevención, en la que se encuentran materiales como El Arte de Escuchar, Decálogo de la Cultura del Cuidado y Elementos de Primera Acogida. Estos son, incluso, materiales que se encuentran en la descripción como «Documento en versión amigable».
2. **La Conferencia Episcopal de Chile** tiene en su sitio web oficial una pestaña destacada titulada Prevenimos los abusos, que lleva a otra página dedicada al tema con un texto de introducción y pestañas con los contenidos. En la pestaña Recursos se encuentran las Líneas Guía de Cuidado y Esperanza, materiales para establecimientos educativos, para parroquias y comunidades y para la formación.
3. **La Diócesis de Petrópolis, en colaboración con *Reconciliatio*¹**, que cuenta con materiales de comunicación preventiva y educativa, principalmente en sus redes sociales. Visite el Instagram @reconciliation.
4. **La campaña Defenda-se** promueve la autodefensa de los niños contra la violencia sexual a través de videos educativos con un lenguaje amigable. Acceda al enlace del sitio web y vea los materiales de la campaña.

¹ **Reconciliatio** - Desarrollo de la Persona promueve la formación en las parroquias (2023) con lenguaje informativo, dirigido a catequistas y agentes pastorales y producción local; Seminario web sobre la prevención del abuso sexual y el papel de la Iglesia (2021) con lenguaje informativo, dirigido al público adulto y producción general de la Iglesia de Brasil y Miembros de la Coordinación de Reconciliatio participan en el congreso latinoamericano sobre prevención de abusos (2023) con lenguaje informativo, dirigido al público adulto y producción general de la Iglesia de América Latina.



5. Para saber más

Para profundizar aún más en este tema, le recomendamos la lectura de los artículos analizados en la investigación que dio lugar a este material. Vea a continuación de qué tratan los 13 artículos y acceda a sus enlaces.

1. Artículo *Trata de menores con fines de explotación: estrategias de prevención en la región de Bogotá*

Presenta estrategias de prevención frente al tráfico de niñas, niños y adolescentes identificadas en la actuación de las organizaciones de la sociedad civil en la región de Bogotá, Colombia.

2. Artículo *Explotación sexual comercial infantil y adolescente: una aproximación a la situación en España*

Entrevista a jóvenes con medidas legales de protección sobre sus experiencias y conocimientos sobre la ESCIA, partiendo de una perspectiva de trabajo en la que el niño, la niña y el adolescente son el centro de interés.

3. Artículo *Análise aparente de tecnologia Educativa para universitários sobre abuso sexual infantil*

Elabora y realiza la validación aparente de un folleto, verificando si es comprensible para el público objetivo y adecuado al tema.

4. Artículo *Avaliação de livros infantis brasileiros sobre prevenção de abuso sexual baseado em critérios de literatura*

Evalúa libros infantiles publicados por autores brasileños, mediante un cuestionario en línea basado en 27 criterios propuestos en estudios internacionales previos. Dichos criterios tienen como objetivo identificar características y/o temas que deben abordarse en los libros que tratan el abuso sexual dirigidos al público infantil.

5. Artículo *Prevenção à violência sexual na adolescência: construção e validação de cartilha digital*



Desarrolla y analiza como prueba de validez de contenido un folleto digital para la prevención de la violencia sexual en la adolescencia.

6. Artículo *Psychosocial intervention in sexual violence against children: reflexivity and psychodramatic resource*

Discute la reflexividad de las niñas víctimas de violencia sexual durante una intervención psicosocial de orientación psicodramática, buscando captar la perspectiva de los significados presentes en los diálogos y juegos.

7. Artículo *Desafíos del sistema educativo frente al abuso sexual en la infancia*

Analizo las formas en que el problema de la seguridad atraviesa la institución escolar, centrándome en su capacidad para construir subjetividades a través de la coordinación y la tensión de las diferentes formas de interpelación, que asociamos a una política de compasión, una política de represión y una política de derecho.

8. Artículo *Evaluación de un programa de promoción de conductas de Autoprotección para la prevención del abuso sexual infantil, Medellín*

Ejecuta un programa de prevención del abuso sexual infantil y evalúa el cambio en el conocimiento de las conductas de autoprotección de los niños de entre 5 y 14 años de edad.

9. Artículo *Vídeo educacional sobre prevenção da violência sexual infantil para cuidadores familiares: elaboração, validação e avaliação*

Describe la elaboración, validación y evaluación de un video educativo sobre la prevención de la violencia sexual infantil para cuidadores familiares.



10. Artículo *Towards child-inclusive practices in child protection in Ghana: perspectives from parents*

Investiga las opiniones de los padres sobre cómo se podrían incluir las percepciones de los niños en las decisiones sobre protección infantil en Ghana.

11. Artículo *School-based education programs for the prevention of child sexual abuse: a Cochrane systematic review and meta-analysis*

Evalúa las pruebas de la eficacia de los programas educativos escolares para la prevención del abuso sexual infantil (ASI). Los programas proporcionan información sobre el ASI y estrategias para ayudar a los niños a evitarlo y animarlos a buscar ayuda.

12. Artículo *Preventing child sexual abuse: a systematic review of interventions and their efficacy in developing countries*

Revisa sistemáticamente la investigación sobre la naturaleza de las intervenciones contra el abuso sexual infantil en los países en desarrollo, los escenarios y las poblaciones incluidas para identificar los tipos de iniciativas de prevención del abuso sexual infantil que se están implementando en los países en desarrollo y su eficacia.

13. Artículo *What do actors in child protection processes in Sweden know about children's rights to participation and about talking to children?*

Investiga las percepciones de conocimiento y las demandas educativas de los actores del sistema de protección infantil de Suecia en relación con el derecho de los niños a la participación y la capacidad percibida de los actores para comunicarse con los niños.



6. Desafío: ¡Ahora es su turno!

Teniendo en cuenta su inmersión en este material sobre comunicación amigable y su contexto, ¿qué pueden implementar o mejorar usted y su equipo en relación con la comunicación preventiva?

¿Qué tal si empezamos a hacer las cosas de otra manera? Este libro electrónico es solo el comienzo, puedes ir mucho más allá:

- » Planifique talleres educativos para su equipo.
- » Produzca materiales de comunicación amigable que traduzcan los documentos oficiales de la Iglesia.
- » Organice acciones de prevención con asociaciones en escuelas y otras instituciones.
- » Participe en campañas de prevención que tengan características de comunicación amigable.

El tema es delicado, pero tenemos la responsabilidad de abordarlo de manera educativa y empática, garantizando una comunicación acogedora con niños, adolescentes y adultos de confianza.

Algunas sugerencias generales para mejorar la comunicación en los sitios web y redes sociales de las instituciones eclesiales:

- » Para archidiócesis, diócesis e institutos religiosos: dejar la pestaña Política de protección de niños, adolescentes y adultos vulnerables accesible y pública para todos en la página principal de su sitio web;
- » En la pestaña Política de protección de niños, adolescentes y adultos vulnerables es necesario incluir información sobre los canales para denunciar la violencia;
- » Es importante elaborar una guía de prevención contra la violencia teniendo en cuenta las especificidades del propio contexto;
- » En *Instagram* y otras redes sociales pertinentes, es necesario crear un destacado o una publicación fija con información sobre prevención y protección.



7. Lista de enlaces a materiales importantes para comprender la comunicación amigable

- » Miniguía para creadores y periodistas: **Miniguía para creadores y periodistas: ¿cómo hablar sobre la violencia sexual contra niños y adolescentes?**
- » Glosario Comunicación y Derechos: **Archivo Glosarios - ANDI - Comunicación y Derechos**
- » Campaña Deféndete: **Acerca de - Deféndete**
- » Reconciliatio: **Reconciliatio - Desarrollo de la persona**
- » Conferencia Episcopal de Chile: **Prevenir los abusos**
- » Conferencia Episcopal de Bolivia: **Elementos de primera acogida**
- » Conferencia Episcopal de Bolivia: **Folleto díptico Decálogo de la cultura del cuidado**
- » Conferencia Episcopal de Bolivia: **El-arte-de-Escuchar.pdf**



8. Acerca del proyecto Ecos de Protección

El proyecto **Ecos de Protección: cuidado integral y defensa de la infancia**, es una iniciativa del Centro Marista de Defensa de la Infancia (CMDI) junto con la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR) en colaboración con la Diócesis de São José dos Pinhais, la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul (PUCRS) y Porticus Latin America Eireli, con el apoyo del Núcleo Lux Mundi (NLM), la Provincia Marista Brasil Centro-Sur y Farol 1817. Con el objetivo de *consolidar los conocimientos sobre el ecosistema de defensa y protección en la lucha contra la violencia contra los niños, los adolescentes y las personas vulnerables, mediante la formación continua y la comunicación centrada en la prevención, su desarrollo se organizó en dos iniciativas: comunicación e investigación.*

En el ámbito de la comunicación, se llevaron a cabo acciones de producción y difusión de contenidos que facilitarían la comprensión y profundizarían el debate sobre la protección de los niños y adultos vulnerables en la Iglesia. Se produjo la serie y el podcast Cuidadores de Esperanza con publicaciones temáticas que relacionaban la protección de la infancia con las celebraciones del Jubileo Peregrinos de la Esperanza, un libro electrónico que reunía las publicaciones de Cuidadores de Esperanza, una versión explicativa de la Carta Apostólica Vós Estis Lux Mundi (VELM) y una versión accesible de la VELM.

En la iniciativa de investigación se realizaron tres estudios que dieron lugar a recomendaciones y productos para fortalecer la protección de los niños y adolescentes en los entornos eclesiales

- » Una investigación de campo sobre la protección de la infancia en la Diócesis de São José dos Pinhais;
- » Una investigación sobre el mapeo de la red de protección de la infancia y la adolescencia;
- » Una investigación con un levantamiento de publicaciones amigables sobre la protección de la infancia realizadas por la Iglesia Católica de Brasil y América Latina.

Acceda al informe ejecutivo aquí.



La investigación sobre comunicación sirvió de base para la elaboración de esta guía de comunicación amigable sobre la protección de la infancia para la Iglesia de Brasil. La investigación se dividió en dos etapas. La primera etapa se dedicó a la comprensión teórica del término «comunicación amigable», realizando una revisión de la literatura de estudios sobre materiales de comunicación y acciones preventivas. La segunda etapa consistió en el mapeo y el análisis de los materiales de comunicación de los sitios web oficiales de la CRB, la CNBB y el Núcleo Lux Mundi, los sitios web oficiales y las redes sociales de las arquidiócesis y diócesis de Brasil y las conferencias episcopales de América Latina. A partir de los resultados encontrados en la investigación, se elaboró esta Guía de Comunicación Amigable sobre Protección de la Infancia para la Iglesia de Brasil, con el fin de subsidiar una comunicación asertiva y preventiva sobre el tema.

Acceda a todos los materiales del proyecto aquí.



9. Referencias

BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil**: texto constitucional promulgado em 5 de outubro de 1988. Brasília, DF: Senado Federal. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm>. Acesso em: 06 dez. 2026.

BRASIL. **Decreto-Lei n.º 2.848, de 7 de dezembro de 1940**. Código Penal. Diário Oficial da União: seção 1, Brasília, DF, 31 dez. 1940. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848.htm>. Acesso em: 6 jan. 2026.

BRASIL. **Lei n.º 8.069, de 13 de julho de 1990**. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Diário Oficial da União: seção 1, Brasília, DF, 16 jul. 1990. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8069.htm>. Acesso em: 06 jan. 2026.

CENTRO MARISTA DE DEFESA DA INFÂNCIA. **Campanha Defenda-se. Perguntas Frequentes**. Disponível em: <<https://defenda-se.com/faq/>>. Acesso em: 16 dez. 2025.

CENTRO MARISTA DE DEFESA DA INFÂNCIA. **Ecos de Proteção**. Disponível em: <https://centrodedefesa.org.br/projeto/ecosdeprotecao/>. Acesso em: 30 jan. 2026.

CENTRO MARISTA DE DEFESA DA INFÂNCIA. **Ecos de Proteção**. Relatório executivo. Disponível em: <https://centrodedefesa.org.br/publicacao/ecos-de-protecao-relatorio-executivo/>. Acesso em: 30 jan. 2026.

DÍAS-CRUZ, P.C. RODRÍGUEZ-LIZARRALDE, C. Trata de menores com fines de explotación: estrategias de prevención en la región de Bogotá. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 33, p. 37 – 52, 2022.

HÖJER, S. HULTMAN, E. & LARSSON, M. What do actors in child protection processes in Sweden know about children's rights to participation and about talking to children? **Nordic Social Work Research**, 13:3, p. 486-499, 2023. DOI: 10.1080/2156857X.2022.2041072.

MANFUL, E. CUDJOE, E. ABDULLAH, A. Towards child-inclusive practices in child protection in Ghana: perspectives from parents. **Children and Youth Services Review**, Elsevier Ltd. 2020.

MATOS, K. STELKO-PEREIRA, A. Análise aparente de tecnologia Educativa para universitários sobre abuso sexual infantil. **Psico-USF, Bragança Paulista**, v. 20, p. 349 – 352, 2015.



MOREIRA, D. COSTA, L. Psychosocial intervention in sexual violence against children: reflexivity and psychodramatic resource. **Revista Brasileira de psicodrama**, São Paulo, v. 29, nº 1, p. 16 – 25, 2021.

PARAGUASSU, Liana B; MACHADO DA COSTA, Valéria. **Guia de Linguagem Simples do ICICT**. Rio de Janeiro: Fiocruz, 2023. Disponível em: < <https://api.arca.fiocruz.br/api/core/bitstreams/5afa16da-e80d-4765-b739-7728f55f5468/content> >. Acesso em: 6 jan. 2026.

PEREDA, N. et al. Explotación sexual comercial infantil y adolescente: una aproximación a la situación en España. **Papeles del Psicólogo**, vol. 42(3), p. 193 – 199, 2021. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2966>.

RUSSELL, D. HIGGINS, D. POSSO, A. Preventing child sexual abuse: a systematic review of interventions and their efficacy in developing countries. **Child Abuse & Neglect**, Elsevier Ltd. 2020.

SAFERNET BRASIL. **Miniguia para criadores e jornalistas**. Disponível em: Miniguia para criadores e jornalistas: como falar sobre violência sexual contra crianças e adolescentes?. Acesso em: 05 nov. 2025.

SDS. **Glossário Comunicação e Direitos**. Disponível em: Arquivo Glossários - ANDI - Comunicação e Direitos. Acesso em: 05 nov. 2025.

SIERRA, G. GONZÁLEZ-TORRES, M. **Desafíos del sistema educativo frente al abuso sexual en la infancia**. Revista de Educación, vol. 1, Nº 30, P. 23 - 40, 2020.

SILVA, K. PINHEIRO, P. MESQUITA, K. SALES, J. MONDRAGÓN-SÁNCHEZ, E. XIMENES, L. et al. **Prevenção à violência sexual na adolescência: construção e validação de cartilha digital**. Acta Paul Enferm. 2024; 37: eAPE02612.

SIQUEIRA, V. SETTE, G. PERRELLI, J. MARINUS, M. SOUZA, V. GUEDES, T. Vídeo educacional sobre prevenção da violência sexual infantil para cuidadores familiares: elaboração, validação e avaliação. **Texto Contexto Enferm** [Internet], 2024. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2023-0414pt>.

SOMA, S. WILLIAMS, L. Avaliação de livros infantis brasileiros sobre prevenção de abuso sexual baseado em critérios de literatura. **Temas em psicologia**, v. 25, nº 3, p. 1201 – 1212, 2017.

VÉLEZ, C. et al. Evaluación de un programa de promoción de conductas de Autoprotección para la prevención del abuso sexual infantil, Medellín, Colombia. **Rev. Méd. Risaralda**, v. 21(1), p. 3 -8, 2015.

WALSH, K. et al. School-based education programs for the prevention of child sexual abuse: a Cochrane systematic review and meta-analysis. **Research on social work practice**, 2015.

